



**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO**  
*Organización intergubernamental  
creada por el Acuerdo internacional de 3 de abril de 2001*

**OFERTA DE EMPLEO**

<u>Puesto:</u> Administrador bases de datos vitivinícolas	<u>Lugar:</u> 18, rue d'Aguesseau 75008 PARÍS	<u>Fecha de entrada en servicio:</u> 1 de octubre de 2017	<u>Duración del contrato:</u> Tiempo completo - contrato de duración determinada de 3 años
--	---	--	--

**El entorno**

La OIV es una organización intergubernamental que establece a nivel mundial las normas científicas y técnicas del sector vitivinícola.

También garantiza la recopilación, el tratamiento y la difusión de información estadística y técnica, principalmente a través de bases de datos en forma de estadísticas para las variedades de vid, las indicaciones geográficas y los cursos de formación internacionales.

**El contexto**

Las bases de datos existentes actualmente se procesan de forma independiente en Excel y Access y se puede acceder a ellas de forma parcial y estática en la página web de la OIV. El objetivo es disponer de una base de datos permanente que servirá, en una segunda fase, para su uso (consultas, informes, gráficos, etc.) tanto a nivel interno como en la página web de la OIV a través de extracciones de datos parametrizables de manera visual y lúdica.

**Asignaciones principales**

Bajo la autoridad del director general él/ella:

1. garantiza la creación e implementación de una base de datos única en SQL Server, integrando en ella los datos existentes;
2. garantiza la recopilación de la información;
3. garantiza la utilización de datos;
4. participa en el análisis estadístico;
5. podrá realizar otras funciones relacionadas y de secretaría que se le podrían confiar.

**Condiciones de contratación**

- 1 – Clasificación: **categoría III**  
Estatuto del Personal de la OIV ([www.oiv.int](http://www.oiv.int) – La OIV – Textos fundamentales);
- 2 – período de prueba de 3 meses;
- 3 – régimen fiscal propio de las organizaciones internacionales (exoneración tributaria sobre la remuneración);
- 4 – horas de trabajo: semana de 39 horas;
- 5 - vacaciones anuales: 30 días laborables;
- 6 – seguridad social y mutua;
- 7 – remuneración bruta mensual entre 2523 € y 3013 € (13 mensualidades) [**neto anual no imponible** aproximado entre 25 500 € y 30 600 €], en función de la cualificación y la experiencia + régimen específico de indemnizaciones (primas, transporte, tique-restaurante, prestaciones familiares y otros).

**Cualificaciones**

- 1 – **Estudios superiores científicos (licenciatura o máster) con la especialidad o excelente conocimiento en informática y estadística; al menos tres años de experiencia;**
- 2 – **dominio de herramientas informáticas especializadas (Excel, Access, SQL, HTML, PHP, etc.);**
- 3 – **excelente conocimiento escrito y oral de dos lenguas oficiales de la Organización: francés, alemán, inglés, español e italiano;**
- 4 – ser ciudadano de uno de los [Países miembros](#) de la OIV;
- 5 – buena capacidad de síntesis, análisis y redacción para preparar informes y análisis coyunturales;
- 6 – conocimiento del sector vitivinícola y competencia en estadísticas sectoriales serían una ventaja;
- 7 – capacidad de gestionar los trabajos en función de las prioridades;
- 8 – aptitud para el trabajo en equipo y la comunicación interna y externa.

**ATENCIÓN**

**SI NO CUMPLE CON LAS CUALIFICACIONES 1, 2, 3 Y 4 LE AGRADECEREMOS QUE SE ABSTENGA DE POSTULARSE, SU CANDIDATURA NO SE EXAMINARÁ**

Fecha límite de entrega de candidaturas: **31 de agosto de 2017**

Enviar las candidaturas (CV- formulario OIV + carta de presentación)  
por correo a la atención del Sr. Jean-Marie Aurand mencionando en el sobre "Personal y confidencial"  
o por correo electrónico a: [job@oiv.int](mailto:job@oiv.int)

OIV 18, rue d'Aguesseau – F-75008 PARÍS - Francia  
Tel.: (33) 01.44.94.80.80 - Fax: (33) 01.42.66.90.63